



REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GUAJIRA
LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DE EDUCACION

CEOTES

Con autorización oficial según Resolución No. 055 del 23 de Mayo de 2000 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de la Guajira.

Teniendo en cuenta que:

LUIS FERNANDO GRANADOS CONTRERAS

C.C N° 1.119.699.663 de Riohacha- Guajira

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales y reglamentarios le confiere el certificado como:

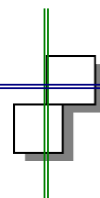
BACHILLER

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Riohacha el 26 día del mes de julio del 2008.

CORPORACIÓN EDUCATIVA
CEOTES
DIRECTOR

Edney G. S.
Director

Isaura Altamirano
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
EDUCACIÓN NO FORMAL

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 28
CORPORACIÓN EDUCATIVA OCUPACIONAL TÉCNICA
EMPRESARIAL SISTEMATIZADA

En la ciudad de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los 26 días del mes de Julio del 2008, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos, el rector y la Secretaria de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA OCUPACIONAL TÉCNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA CEOTES**, institución aprobada por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, según resolución 055 de Mayo de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por **CEOTES** y cumpliendo por los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere la siguiente certificación como **BACHILLER**, al estudiante cuyo nombre, apellido y número de identidad se relacionan a continuación:

LUIS FERNANDO GRANADOS CONTRERAS

C.C. N° 1.119.699.663 de Riohacha - La Guajira

Es fiel copia de la Certificación original N° 28 fecha 26 de Julio de 2008.

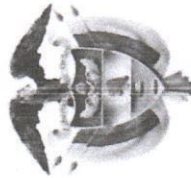
Firmado y sellado por **EDWIN ORTEGA GARCIA**, Director

Dado en Riohacha a los 26 de Julio de 2008.

FIRMADO Y SELLADO

Edwin Ortega Garcia
EDWIN ORTEGA GARCIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA
CEOTES
DIRECTOR



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO GRANADOS CONTRERAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.119.699.663

Cursó y aprobó la acción de Formación

ALISTAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL

FABRICANTE Y LA EMPRESA

con una duración de 35 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los once (11) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por

CLARA BARRAGAN DE AVILA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA

SUBDIRECTOR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

REGIONAL GUAJIRA

4873934 - 11/07/2011

FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952400207462CCC1119699663C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO GRANADOS CONTRERAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.119.699.663

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE CONDUCCION

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

4245318 - 10/05/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952400192021CC1119699663C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO GRANADOS CONTRERAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.119.699.663

Cursó y aprobó la acción de Formación

EL SERVICIO AL CLIENTE UNA POLITICA ORGANIZACIONAL
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

4232883 - 29/06/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952400189806CC1119699663C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.